

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14738687071			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 5 5 3 4 5 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 8 5 5 3 4 5 5	
27. Fecha expedición 2 0 1 1 0 1 0 5		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5	
30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1		31. Primer apellido GOMEZ		32. Segundo apellido SILVA	
33. Primer nombre RICARDO		34. Otros nombres ANTONIO		35. Razon social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. Razón social	
UBICACIÓN					
39. País COLOMBIA 1 6 9		40. Departamento Casanare 8 5		41. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5	
42. Dirección principal CL 10 10 62 BRR AEROPUERTO					
43. Correo electrónico rikigomez0304@gmail.com					
44. Código postal		45. Teléfono 1 3 1 2 4 8 9 8 4 4 2		46. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
47. Actividad principal		48. Actividad secundaria		49. Otras actividades	
46. Código 0 1 6 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 2 9	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 9 2 9	50. Código 4 9 2 3	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Servicio 1 2 3	
58. Modo		59. CPC		60. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
58. Anexos SI ☐ NO ☒		59. No. de folios 0		61. Fecha 2021-02-02 16:22:09	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre GOMEZ SILVA RICARDO ANTONIO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		